

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 JUN. 1980

Expte. nº 16.035/80

VISTO:

Lo solicitado por el Consejo de Investigación en el sentido de designar como Auxiliar de Investigación a la Dra. Sara María de la Vega / de Ibañez con retribución equivalente a Auxiliar Docente de lra. categoría con semidedicación; teniendo en cuenta la necesidad de tal designación; a tento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Dra. Sara María de la VEGA de I BAÑEZ, L.C. nº 6.048.952, como Auxiliar de Investigación para el Proyecto 05 - Programa 08/76, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de / lra. categoría con semidedicación, a partir del 15 de mayo del año en cur so.

ARTICULO 2º.- Establecer que, si dentro del período señalado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 3º.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.

Prof. MARIA BIGENIA VALENTIE SEGRETARIA ACADEMICA

Dr. AGUSTIN GUNZALEZ DEL PINO

RECTOR

RESOLUCION Nº262-80